



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2015**

**FONDO SOCIAL DE VIVIENDA**

**Bogotá, D.C., 15 de enero de 2016**

**TABLA DE CONTENIDO  
TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	
<b>1. Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance</b>	<b>3</b>
<b>3. Resultados por procesos</b>	<b>3</b>
<b>3.1 Gestión Administrativa</b>	<b>3</b>
<b>3.2 Gestión Financiera y ejecución presupuestal</b>	<b>9</b>
<b>3.3 Gestión Jurídica y pre jurídica</b>	<b>10</b>
<b>4. Otras actividades</b>	<b>12</b>

## **Introducción**

Este informe resume las principales actividades que el Fondo Social de Vivienda desarrollo hasta el 31 de diciembre del año 2015, en desarrollo de su objetivo social y el cumplimiento de las funciones asignadas al mismo por la normatividad vigente y la Junta Directiva.

### **1. Objetivo**

Informar de manera integral las actividades adelantadas por el Fondo Social de Vivienda en cumplimiento de los Estatutos y los mandatos de la Junta Directiva, de tal manera que se constituya en elemento de análisis y evaluación general de la gestión.

### **2. Alcance**

El presente Informe está referido a las actividades desarrolladas durante la Vigencia 2015 e incluye los siguientes procesos:

- Gestión Administrativa - Adjudicación y trámite de créditos
- Gestión Financiera y ejecución presupuestal
- Gestión Jurídica
- Gestión de archivos

### **3. Resultados por procesos**

#### **3.1 Gestión Administrativa - Adjudicación de Créditos**

Mediante la expedición de la Circular 300 del 3 de diciembre de 2014 se realizó la Convocatoria para adjudicación de créditos para el año 2015. La convocatoria se realizó en ambiente web, mediante la utilización del aplicativo diseñado para tal fin.

Dentro del desarrollo de la convocatoria 2015, se recibieron 402 solicitudes de crédito de las cuales 57 de ellas fueron rechazadas por diferentes causas de carácter estatutario. Todas las solicitudes que inicialmente fueron rechazadas gozaron de la posibilidad de apelar dicha decisión y solicitar la revisión de su caso particular.

El cuadro siguiente muestra el resumen de las inscripciones realizadas, desagregándolas por nivel:

<b>RESUMEN CONVOCATORIA 2015</b>		
	<b>Q</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>
DIRECTIVOS PRIMER CRÉDITO	14	\$1.450.949.678
ASESOR PRIMER CRÉDITO	2	\$240.000.000
PROFESIONAL PRIMER CRÉDITO	38	\$3.615.625.000
TÉCNICO PRIMER CRÉDITO	116	\$9.016.003.392
ASISTENCIAL PRIMER CRÉDITO	67	\$3.695.284.800
DIRECTIVOS SEGUNDOS CRÉDITOS	3	\$360.000.000
ASESOR SEGUNDOS CRÉDITOS	2	\$240.000.000
PROFESIONAL SEGUNDOS CRÉDITOS	34	\$2.920.500.000
TÉCNICO SEGUNDOS CRÉDITOS	56	\$3.354.200.000
ASISTENCIAL SEGUNDOS CRÉDITOS	13	\$403.749.166
<b>TOTAL SOLICITANTES ADMITIDOS</b>	<b>345</b>	<b>\$25.296.312.036</b>

SOLICITUDES RECHAZADAS	57
<b>TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS</b>	<b>402</b>

Así mismo, a lo largo del año, se han recibido 51 solicitudes extraordinarias de las cuales se estudiaron y aprobaron 29 de ellas.

En desarrollo de su actividad, la Junta Directiva se ha reunido en seis (6) ocasiones a lo largo del año 2015. La actividad normal del Fondo fue alterada por la realización de las elecciones locales, las cuales requirieron el apoyo de la totalidad de los funcionarios a nivel nacional.

Durante el año 2015, a partir de los listados establecidos y del presupuesto disponible, se adjudicaron créditos distribuidos en las siguientes categorías:

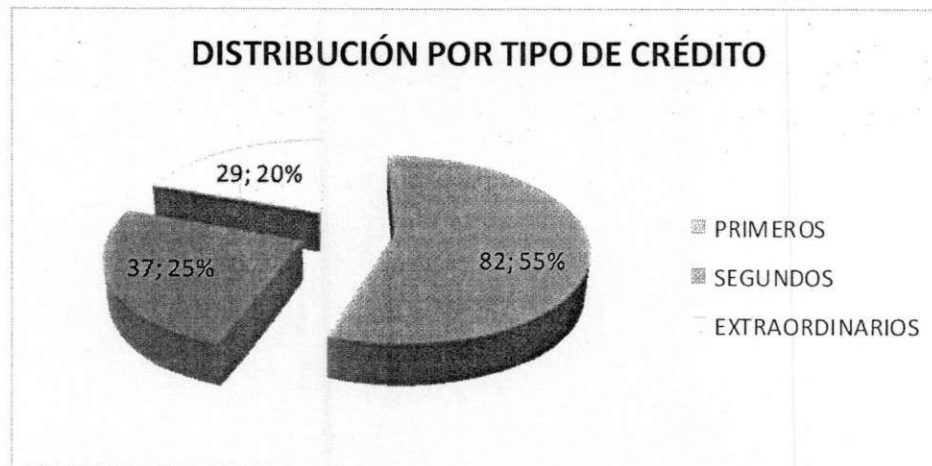
- Total créditos adjudicados

Créditos adjudicados Vigencia 2015	211
Renuncias a créditos	61
Créditos invalidados	2
Créditos tramitados	148

- Por tipo de crédito

El F.S.V. adjudica créditos a solicitantes por PRIMERA VEZ, a funcionarios que ya han tenido un crédito anterior, considerados como SEGUNDOS CRÉDITOS y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. De acuerdo con este criterio, la distribución de créditos fue la siguiente:

TIPO CRÉDITO	Q
PRIMEROS	82
SEGUNDOS	37
EXTRAORDINARIOS	29
TOTAL CRÉDITOS	148

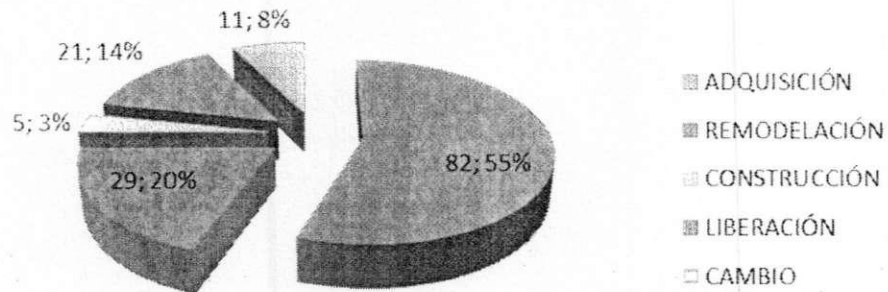


- Por Modalidad

El F.S.V. otorga créditos en cinco (5) modalidades, enunciadas a continuación con su respectiva distribución de créditos, considerando dos criterios: Cantidad de créditos (Q) y monto (\$) de los recursos adjudicados por modalidad:

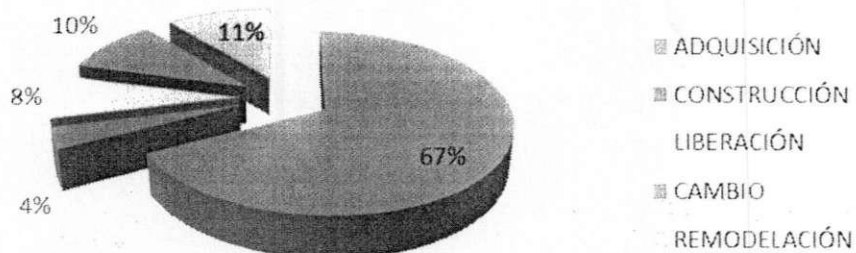
MODALIDAD	Q	%
ADQUISICIÓN	82	59.42%
CONSTRUCCIÓN	5	3.62%
LIBERACIÓN	21	9.42%
CAMBIO	11	8 %
REMODELACIÓN	29	19.54%
TOTAL CRÉDITOS	148	100%

**DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD**  
**Cantidad**



MODALIDAD	%	\$
ADQUISICIÓN	67%	\$7.494.300.000,00
CONSTRUCCIÓN	4%	\$424.000.000,00
LIBERACIÓN	8%	\$898.473.682,00
CAMBIO	10%	\$1.106.000.000,00
REMODELACIÓN	11%	\$1.218.000.000,00
TOTAL CRÉDITOS	100%	\$11.140.773.682,00

**DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD**  
**Monto (\$)**

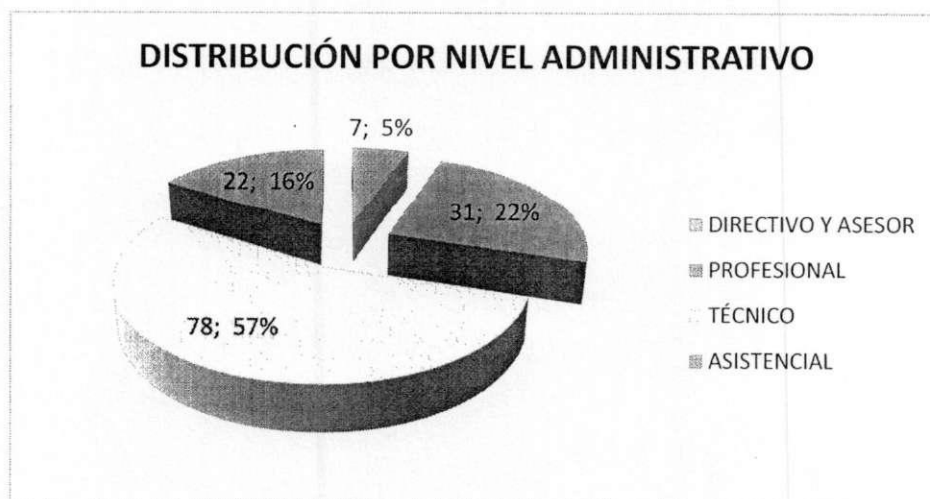


Los cuadros y gráficos anteriores, permiten observar que se guarda coherencia en la proporción de los porcentajes correspondientes a los dos criterios. Se destaca la alta incidencia de la modalidad de Adquisición.

- Por nivel administrativo de los funcionarios

En este punto se muestra la distribución de los créditos entre los diferentes niveles administrativos de la Registraduría Nacional.

NIVEL	Q	%
DIRECTIVO Y ASESOR	8	5.41%
PROFESIONAL	36	24.32%
TÉCNICO	80	54.05%
ASISTENCIAL	24	16.22%
TOTAL	148	100%



Se observa que la mayor cantidad de créditos se adjudicó al grupo de técnicos, el que proporcionalmente es mayor en la conformación de la nómina de la Entidad. Este nivel incluye a los registradores municipales.

- Por ubicación (Dependencia, Delegación)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los créditos tramitados en las diferentes Delegaciones y oficinas centrales:

**DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS**

	DELEGACIÓN	Q	% Q	MONTO ADJUDICADO	% \$
1	OFC. CENT.	40	27%	\$ 3.500.502.496,00	30%
2	BOGOTÁ	22	15%	\$ 1.773.900.000,00	15%
3	ANTIOQUIA	14	9%	\$ 1.054.500.000,00	9%
4	BOYACÁ	9	6%	\$ 641.900.000,00	6%
5	CUNDINAMARCA	9	6%	\$ 554.700.000,00	5%
6	SANTANDER	7	5%	\$ 570.000.000,00	5%
7	CALDAS	5	3%	\$ 441.000.000,00	4%
8	VALLE	5	3%	\$ 286.671.186,00	2%
9	HUILA	5	3%	\$ 306.000.000,00	3%
10	TOLIMA	4	3%	\$ 251.300.000,00	2%
11	BOLIVAR	3	2%	\$ 229.000.000,00	2%
12	CÓRDOBA	3	2%	\$ 200.386.376,00	2%
13	META	3	2%	\$ 248.500.000,00	2%
14	NARIÑO	3	2%	\$ 263.000.000,00	2%
15	SUCRE	3	2%	\$ 211.000.000,00	2%
16	CAUCA	2	1%	\$ 178.000.000,00	2%
17	CESAR	2	1%	\$ 125.000.000,00	1%
18	CHOCÓ	2	1%	\$ 121.000.000,00	1%
19	MAGDALENA	2	1%	\$ 220.000.000,00	2%
20	ARAUCA	1	1%	\$ 50.000.000,00	0%
21	ATLÁNTICO	1	1%	\$ 50.000.000,00	0%
22	CAQUETÁ	1	1%	\$ 85.000.000,00	1%
23	NORTE DE SDER	1	1%	\$ 120.000.000,00	1%
24	RISARALDA	1	1%	\$ 110.000.000,00	1%
	<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.591.360.058,00</b>	<b>100%</b>

Este cuadro también muestra proporcionalidad entre el tamaño (por nomina) de cada departamento y la cantidad de créditos adjudicados. Los departamentos que no aparecen con créditos adjudicados no presentaron solicitud y en otros casos presentaron renuncia (Putumayo, La Guajira).



### 3.2 Gestión financiera y Ejecución presupuestal

El F.S.V. contó para el año 2015 con el presupuesto discriminado en el cuadro siguiente:

<b>RESUMEN PRESUPUESTO 2015</b>	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ADJUDICADO 2015</b>	<b>\$ 11.777.898.537,00</b>
<b>RECURSOS NACIÓN</b>	
- Disponible para préstamos directos	\$ 2.216.057.537,00
- Cuota de auditaje	\$ 6.180.000,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS NACIÓN</b>	<b>\$ 2.222.237.537,00</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$ 12.051.000,00</b>
- Caja menor	\$ 8.051.000,00
- Gastos transporte por cobro judicial	\$ 4.000.000,00
<b>Préstamos directos</b>	<b>\$ 9.543.610.000,00</b>
- Cuota de auditaje	\$ 10.258.964,00
- Cuatro x mil cuota de auditaje	\$ 41.036,00
- Cuatro x mil préstamos directos	\$ 37.981.315,00
- Disponible para créditos directos	\$ 9.495.328.685,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 9.555.661.000,00</b>
<b>Valor neto disponible para adjudicar</b>	<b>\$ 11.711.386.222,00</b>

Así mismo, el F.S.V. presentó una ejecución presupuestal del 98,90%. En cuanto a los ingresos se superó en un 73.13% el valor inicialmente aprobado, lo cual se refleja en el cuadro siguiente:



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME DE GESTIÓN POR  
MACROPROCESO**

Código: F-PDE-MPI-038  
Fecha: 03/12/2013  
Versión: 1  
Página: 10 de 12

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE
CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 12.051.000,00	\$ 12.051.000,00	\$ 4.719.778,00	\$ 7.331.222,00
SSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 0,00
CSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 10.300.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 8.776.390,00	\$ 1.523.610,00
CSF	PRESTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$ 2.216.057.537,00	\$ 2.216.057.537,00	\$ 2.216.057.537,00	\$ 0,00
CSF	PRESTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$ 9.533.310.000,00	\$ 9.533.310.000,00	\$ 9.412.803.731,00	\$ 120.506.269,00
		<b>\$ 11.777.898.537,00</b>	<b>\$ 11.777.898.537,00</b>	<b>\$ 11.648.537.436,00</b>	<b>\$ 129.361.101,00</b>

...Continuación ejecución presupuestal

SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.719.778,00	\$ 4.719.778,00	\$ 4.719.778,00	\$ 4.719.778,00
SSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00
CSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 8.776.390,00	\$ 8.776.390,00	\$ 8.776.390,00	\$ 8.776.390,00
CSF	PRESTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$ 2.216.057.537,00	\$ 2.216.057.537,00	\$ 2.216.057.537,00	\$ 2.216.057.537,00
CSF	PRESTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$ 9.412.803.731,00	\$ 9.268.729.731,00	\$ 9.268.729.731,00	\$ 9.268.729.731,00
		<b>\$ 11.648.537.436,00</b>	<b>\$ 11.504.463.436,00</b>	<b>\$ 11.504.463.436,00</b>	<b>\$ 11.504.463.436,00</b>

Se constituyó una reserva de \$144.074.000,00, como consecuencia de créditos adjudicados en el mes de diciembre y cuyo trámite no se pudo consolidar antes del cierre del año fiscal. A su vez, estas adjudicaciones del mes de diciembre son consecuencia de renunciaciones a créditos presentadas a última hora por beneficiarios de créditos.

### 3.3 Gestión jurídica y pre jurídica

El F.S.V. adelanta permanentemente actividades de cobro pre jurídico y jurídico, tendientes a garantizar la recuperación de la cartera. Es así como, mensualmente se gestiona de manera individual el pago de los saldos en mora, para lo cual se agotan las siguientes instancias:

- Llamadas telefónicas: Mensualmente se viene realizando un promedio de 50 llamadas a funcionarios y ex funcionarios que han entrado en mora en el pago de sus créditos, con el fin de presionar el pago.
- Oficios de cobro: Se enviaron 465 oficios de cobro pre jurídico durante el año
- Acuerdos de pago. Se firmaron 10 acuerdos de pago
- Retención salarios y prestaciones: Mediante este mecanismo se recaudaron \$57'577.658 por cuenta de Bonificación electoral, \$12'375.866 de la Prima de servicios y \$21.477.965 de la prima de navidad.
- Cobro jurídico: Se encuentran en cobro jurídico y registrados en el sistema E-Kogui 71 procesos ejecutivos hipotecarios y un ejecutivo singular. El Fondo realizó el proceso de migración desde la plataforma LITIGOB al nuevo esquema E-KOGUI de acuerdo con los lineamientos de la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado, quedando pendientes por parte de esta Entidad algunos ajustes sobre procesos ya terminados.
- Se logró la cancelación total de 36 créditos que se encontraban en mora, por un valor de \$552'927.964 y se logró el pago de cuotas atrasadas y poner al día un total de 103 créditos.

El proceso de cobro reportó las siguientes cifras, las cuales se comparan con lo reportado en el año inmediatamente anterior:

<b>AÑOS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>VARIACION</b>
CREDITOS VIGENTES	1727	1.755	28
ADJUDICADOS	134	148	14
SALDO A CAPITAL GENERAL	57.665'741.304	62.721'767.980	5.056'026.676
No. CRÉDITOS EN MORA	340	296	-44
VALOR EN MORA CUOTAS	1.163.348.254	1.181.162.017	17'813.763
RECUPERADO CUOTAS	194'006.041	167.596.629	-26.409.412

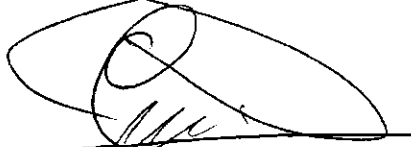
No. CRÉDITOS EN MORA POR VINCULACIÓN (Q)			
AÑOS	2014	2015	VARIACION
ACTIVOS*	95	106	11
PENSIONADOS	108	112	4
RETIRADOS	137	130	-7
TOTAL	340	348	8

#### 4. Otras actividades

El Fondo Social de Vivienda durante la vigencia 2015 desarrolló la convocatoria de créditos totalmente en línea y se adelantó el inicio de la misma al mes de diciembre de 2014, lo cual permitió iniciar el trámite de créditos y la ejecución del presupuesto más temprano, lo cual reduce la posibilidad de generar rezago presupuestal.

Se realizó proceso de organización de archivos físicos, para ajustar los mismos a los requerimientos de la Ley de archivos, migrando la totalidad del archivo de créditos, que se encontraba organizado bajo el criterio de número de cédula a un sistema de ubicación y localización sistematizado, lo cual hace más eficiente el proceso de archivo y de uso del espacio físico. Actualmente el archivo activo de créditos está integrado 1759 carpetas y 415 de archivo muerto.

Se promovió y logró un nuevo ajuste a los Estatutos del Fondo Social de Vivienda, el cual, entre otros cambios, redujo la tasa de interés en favor principalmente de los funcionarios de menores ingresos, lo cual les permitirá, acceder a créditos de un mayor monto de acuerdo con su capacidad de endeudamiento.



**GERMAN ENRIQUE GUEVARA CASTAÑEDA**  
Jefe de Oficina  
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA